

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, dieciocho (18) de marzo de dos mil trece (2013).

Radicado	050013331 007 2010 00418 00
Demandante	JOHN ALEXANDER BELEÑO MONTOYA
Demandado	LA NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- POLICIA NACIONAL
Medio de control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO LABORAL
Asunto	Auto de Estése a lo dispuesto por el Superior

Estése a lo dispuesto por el Superior que en providencia del 30 de enero de 2013 obrante a folios 256-270 del expediente, CONFIRMÓ la sentencia proferida en esta instancia que data de noviembre 4 de 2011.

Ejecutoriado el presente auto se procederá al archivo del proceso, previas las anotaciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ STELLA GAVIRIA CARDONA

Juez.

LM